	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: GDM-F-03
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 01
		Fecha: 28/05/2025
	FORMATO HOJA DE CONTROL DOCUMENTAL	Página **1** de **1**

CONTROL DE DILIGENCIAMIENTO	Hoja No.	De
	1	1

IDENTIFICACIÓN	
Código y nombre de la unidad administrativa	1000 – DESPACHO ALCALDE
Código y nombre de la oficina productora	1030 – OFICINA DE CONTRATACIÓN
Código y nombre de la serie documental	1030-19 CONTRATO
Código y nombre de la subserie documental	1030-19.06 CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nombre del expediente	CONTRATO No. 3361 DE 2025 CONSORCIO INTERPUENTES AM – R.L. GUSTAVO ANDRES AVELLA ACEVEDO

CONTENIDO

Ítem	Fecha de incorporación al expediente (AAAA-MM-DD)	Fecha del documento (AAAA-MM-DD)	Tipo documental (Descripción)	Folios	Funcionario que ingresa el documento (Nombres y Apellidos)	Observaciones
1	2026/07/09	2026/06/16	Informe de supervisión No. 03	8	Viviana Rueda	
2	2026/07/09	2026/04/15	Pagos de seguridad social y parafiscales mes de marzo de 2026	16	Viviana Rueda	
3	2026/07/09	2026/03/10	Actas de comité	18	Viviana Rueda	
4	206/07/09	2026/05/22	Informe de interventoría No. 03	30	Viviana Rueda	

RESPONSABLES			
Elaborado por		Responsable del área u oficina productora	
Nombres y apellidos:		Nombres y apellidos:	
Cargo:		Cargo:	
Firma:		Firma:	
Fecha de cierre del expediente (AAAA-MM-DD)			

Villavicencio, 16/06/2026

Doctor(a):
ALBA AURORA COLINA
(ORDENADOR DEL GASTO)
Jefe oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: CONTRATO No. 3361 DE 2025, No. DEL PROCESO EN SECOP CM-008-2025 PERIODO No. 3 del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO (incluir el número del proceso en SECOP)	3361 DE 2025 – 07/10/2025
PUBLICADO EN (Marque con X)	SECOP I _____ Ó SECOP II __X_____
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERPUENTES AM – R.L. GUSTAVO ANDRES AVELLA ACEVEDO
No. DE IDENTIFICACIÓN	901.995.621-1
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTESVIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVENCIO -META"
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA C.C. 30.081.953
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO (letras y número):	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($ 214.160.502 M/CTE.)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	24/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025

MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A. O NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA:	DIA/MES/AÑO
VALOR DE ADICIÓN:	$_____ Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$		
PRORROGA 01	DOS (02) MESES	FECHA:	30/12/2025
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	DOS (02) MESES Y SIETE (06) DÍAS		
PRORROGA 02	DOS (02) MESES	FECHA:	28/02/2026
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	CUATRO (04) MESES Y SIETE (06) DÍAS		
SUSPENSIONES	FECHA: N.A.		
REINICIOS:	____MESES Ó N. A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	27/04/2026		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 12/11/2025, notificado personalmente con fecha 13/11/2026 y en plataforma SECOP II, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO No. 03 del 01/03/2026 al 31/03/2026** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 39 %:

A) OBLIGACIONES GENERALES

No.	OBLIGACIÓN	EJECUCIÓN
1	Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados.	El contratista ha constituido las pólizas requeridas y ha realizado la ampliación de las garantías en vigencia y/o valor asegurado.
3	Iniciar la ejecución del contrato, solo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 1 del articulo 41 de la ley 80 de 1993.	El contratista dio inicio a la ejecución del contrato, una vez cumplidos los requisitos para la ejecución del mismo.
6	Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soporte de las actividades adjuntando copia legible de las planillas pagadas de aporte al sistema de seguridad social integral en los términos señalados en la ley.	Hasta el **22 de mayo de 2026** entregó la interventoría el informe periódico No.3 del 01/03/2026 al 31/03/2026 con soportes de actividades. Así mismo, radican el 26 de mayo de 2026 los pagos de seguridad social hasta el mes

		de abril de 2026. Cabe mencionar que esta supervisión ha requerido los informes en los comités de seguimiento y mediante comunicación escrita.
7	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor.	El contratista ha suscrito las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y ha atendido los requerimientos realizados por el supervisor con relación a las mismas.
9	Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.	El contratista ha contado con el personal y elementos propuestos para la ejecución del contrato.
17	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.	El contratista ha sido responsable de sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.
B. DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
c)	La interventoría deberá verificar el cumplimiento por parte del contratista del uso de los profesionales exigidos y la presentación de los productos ante autoridades competentes.	Interventoría ha manifestado que verifican el cumplimiento por parte del consultor, con relación al uso de los profesionales exigidos.
DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO PREVIAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
d)	La interventoría deberá establecer mecanismos ágiles y eficientes para el desarrollo de la interventoría a su cargo.	La interventoría informó que ha establecido una metodología ágil y eficiente para el desarrollo de su contrato.
e)	La interventoría deberá verificar la existencia de los análisis de precios unitarios de las actividades estipuladas, la cual será la base para analizar, aprobar y definir los precios unitarios no previstos que se requieran en el desarrollo del proyecto.	La interventoría ha manifestado que verifico la existencia de los APU de las actividades estipuladas.
DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO		
a)	La interventoría deberá cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos.	La interventoría manifiesta en su informe que ha exigido al consultor el cumplimiento de lo referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de los mismos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos.
	La interventoría deberá verificar el	La Interventoría verifica el

e)	cumplimiento de las obligaciones relativas a la afiliación al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales), así como el cumplimiento de pago de obligaciones parafiscales de todo el personal a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley.	cumplimiento de las obligaciones relativas a la afiliación al sistema general de seguridad social por parte del contratista y con su personal.
f)	La interventoría deberá hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen.	El interventor ha solicitado al contratista el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen durante la ejecución y liquidación del contrato.
g)	La interventoría deberá verificar y exigir que se otorguen las garantías establecidas, velar porque estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario modificar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el interventor deberá informar al representante de la entidad para que se tomen las medidas respectivas.	La interventoría ha verificado y exigido que se otorguen las garantías establecidas y vela porque estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato.
h)	La interventoría deberá programar y coordinar con el contratista y supervisor del contrato de interventoría, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto.	La interventoría ha coordinado la programación de los comités de seguimiento a la ejecución del contrato. En las cuales se presenta el avance de ejecución de los contratos y se tratan aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto.
i)	La interventoría deberá elaborar, revisar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato con relación al contrato suscrito.	La interventoría ha elaborado, revisado, suscrito y radicado las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato con relación al contrato suscrito.
j)	La interventoría deberá cumplir con la entrega de los informes ordinarios y/o extraordinarios requeridos por el municipio.	La interventoría radicó en la secretaría de infraestructura el informe 3, el día 22 de mayo de 2026.
k)	La interventoría deberá atender y/o responder las observaciones o aclaraciones que solicite el supervisor del municipio oportunamente.	La interventoría no ha dado respuesta oportuna a los requerimientos y observaciones realizadas por la supervisión y la dirección de obras civiles, con relación al cumplimiento de sus obligaciones contractuales y entrega de documentos.

l)	La interventoría deberá suscribir las actas que le correspondan según las disposiciones contenidas en el presente acto administrativo.	La interventoría ha suscrito las actas que le corresponden según las disposiciones contenidas en el contrato.
n)	La interventoría deberá estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto al municipio para la resolución final de las mismas.	La interventoría ha manifestado que ha estudiado las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista, no obstante, la interventoría no ha emitido oportunamente los conceptos solicitados por la supervisión y el municipio para la resolución final de las mismas.
O)	La interventoría deberá revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones entre otras presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico.	La interventoría ha revisado y avalado las solicitudes de prorrogas 1 y 2, modificación 01 y adiciones presentadas por el contratista y emitir un concepto técnico.
w)	La interventoría deberá dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las órdenes e instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén en concordancia con la ley y lo pactado.	La interventoría ha dado instrucciones claras al contratista, para su obligatorio cumplimiento, en concordancia con la ley y lo pactado.
DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO DE LA INTERVENTORÍA FRENTE AL CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA **DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO RESPECTO DE LOS PAGOS**		
k)	La interventoría deberá verificar, de conformidad con los medios legalmente permitidos para el efecto, el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y frente al sistema de seguridad social integral a cargo del contratista.	La interventoría informa que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y frente al sistema de seguridad social integral a cargo del contratista.
OBLIGACIONES ESPECIALES DE LA INTERVENTORIA RELATIVAS A LA COMPOSICION DOCUMENTAL DEL CONTRATO OBJETO DE VIGILANCIA. **DE LOS INFORMES DE INTERVENTORÍA.**		
La interventoría mantendrá informada a la entidad del cumplimiento integral del objeto materia de vigilancia a través de informes ordinarios y/o extraordinarios, los cuales deberán ajustarse a las condiciones de contenido, forma, periodicidad y demás establecidos en los manuales de contratación e interventoría y/o en los actos administrativos que llegue a expedir la entidad con fuerza vinculante.		La interventoría no ha realizado la entrega oportuna de los informes ordinarios de interventoría y tampoco ha entregado los informes solicitados para da respuesta a entes de control. El informe mensual 3 fue radicado en la secretaria de infraestructura el 22 de mayo de 2026 y allegados a esta supervisión el 01 de junio de 2026.

	La información ha sido entregada por interventoría y contratista en los comités de seguimiento semanal.

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**REGULAR**
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENA**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**REGULAR**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENA**

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

La interventoría incluyó en su informe, el control de pagos de seguridad social y aportes legales de personal necesario para actividades del presente mes de la interventoría para el mes de ejecución.

Se incluye el personal necesario de interventoría para las actividades de ejecución del contrato.

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	25202-54802CND
RESITENTE DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	25202-193762CND
ESPECIALISTA ESTRUCTUAL INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	FERNANDO ORTIZ FUENTES	25202-143147CND
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	25202-143091CND
ESPECIALISTA HIRAULICO INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	AXEL MAURICIO CORREAL RADRIGUEZ	19202-82149CAU
ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	25202-81669CND
ESPECIALISTA ELECTRICISTA INTERVENTORIA	INGENIERO ELECTRICISTA	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	CN205-54694

Nota: Se anexan pagos de seguridad social

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió

Información	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	N/A	N/A	N/A	N/A
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 214.160.502.00	N/A	24/12/2025 al 30/04/2026	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 214.160.502.00	N/A	24/12/2025 al 31/03/2026	100%

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el **PERIODO No. 03** comprendido del **01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral. El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
Actas de comité



VIVIANA ANDREA RUEDA RUEDA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 07
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
TELÉFONO DEL SUPERVISOR: 3209029165

Nota: Los datos completos del supervisor son obligatorios, ya que será la persona contacto en caso de alguna modificación al informe.

POS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES MES DE MARZO 2026

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3228923895
CORREO: MULTICONSTRUCCIONESSAS.01@GMAIL.COM
VILLAVICENCIO - META

RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL MES DE MARZO DE 2026

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	NUMERO DE PLANILLA DE PAGO	FECHA DE PAGO	ARL	SALUD	PENSION
MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	75597026	15/04/2026	X	X	X
JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	75597026	15/04/2026	X	X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	9502129054	27/03/2026		X	X
FERNANDO ORTIZ FUENTES	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	75596056	15/04/2026	X		
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	77395814	22/05/2026		X	X
CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	ESPECIALISTA GEOTECNIA	75596056	15/04/2026	X		
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	70284939	27/03/2026		X	X
AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	ESPECIALISTA HIDRAULICO	75596056	15/04/2026	X		
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	85149986	25/05/2026		X	X
ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	75596056	15/04/2026	X		
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	9501552902	31/03/2026		X	X
HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	INGENIERO ELECTRICISTA	75596056	15/04/2026	X		

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

MES DE MARZO EMPLEADOS NOMINA

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM		CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75597026	15/04/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$4,500,000	$1.400.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF					PARAFISCALES				
lo.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colomb. exterior	Exonerado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1121844182	GAVIRIA CONTRERAS JOHATHAN ANDRES	1	0			S																	230301	2,000,000	30	320,000	0	0	0	0	EPS005	2,000,000	30	80,000	14-11	2,000,000	30	5	139,200	CCF34	2,000,000	30	80,000	0	0	0	0	0
2	CC 40390069	ALVARADO JIMENEZ MARTHA ISABEL	1	0			S																	230201	2,500,000	30	400,000	0	0	0	0	EPS005	2,500,000	30	100,000	14-11	2,500,000	30	5	174,000	CCF34	2,500,000	30	100,000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM	CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75597026	15/04/2026	2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$4,500,000	$1.400.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	180.000	0		0		0	7	900	0	180.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	400.000	0	0	0	0	7	1.900	0	401.900	1
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	7	1.600	0	321.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	313.200				313.200	7	1.500	314.700			3.132	314.700	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	180.000	7	900	180.900	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	180.000	180.900
Pensión	2	720.000	723.500
Riesgos Laborales	1	313.200	314.700
CCF	1	180.000	180.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.393.200	1.400.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES ARL

MES DE MARZO INDEPENDIENTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM		CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75596056	15/04/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	Y	$0	$612.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
lo.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Economía	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 76323199	CORREAL RODRIGUEZ AXEL MAURICIO	59	0			N																	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-11	1.759.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC 79626005	RINCON SUAREZ ANGEL ARTURO	59	0			N																	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-11	1.759.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC 80040405	SUAREZ NIÑO HOLMAN WBEIMAR	59	0			N																	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-11	1.759.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC 80074981	ORTIZ FUENTES FERNANDO	59	0			N																	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-11	1.759.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	CC 80468381	SEGURA SEGURA CESAR AUGUSTO	59	0			N																	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	14-11	1.759.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM		CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		75596056	15/04/2026	5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	Y	$0	$612.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	609.500				609.500	7	2.900	612.400			6.095	612.400	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	609.500	612.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	609.500	612.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago MES C. MARZO ING ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80074961		ORTIZ FUENTES FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 40A 93	VILLAVICENCIO-META	6674794	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	172121609	9502129054	I	2026/04/16	2026/03/27	BANCO DE BOGOTA	0	$695,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	80074961	ORTIZ FUENTES FERNANDO	25-14	30	$2,440,984	$390,600	EPS005	30	$2,440,984	$305,200		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,440,984	$390,600			$2,440,984	$305,200			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$390,600	$0	$0	$390,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$390,600	$0	$0	$390,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$305,200	$0	$0	$305,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$305,200	$0	$0	$305,200
TOTAL				1	$695,800	$0	$0	$695,800

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIL..CION DE APORTES

MES DE MARZO ING ESPECIALISTA GEOTECNIA

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM		CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
75596056	15/04/2026	77395814	22/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	N	$0	$514.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombia residente	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 80468361	SEGURA SEGURA CESAR AUGUSTO	59	0			N																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-11	1.750.905	30	5	121.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIL..CION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM		CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
75596056	15/04/2026	77395814	22/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	N	$0	$514.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	44	6.800	0	225.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	44	8.600	0	288.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	44	0	0	0
ICBF				
0	44	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	225.700
Pensión	1	280.200	288.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	514.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLAN LA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE AP TES

MES DE MARZO ING ESPECIALISTA HIDRAULICO

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	76323199	AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	calle 4 b 24 03	3107630439	axlcorreal@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70284939	27/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$1.648.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Dualidad	Extranjero	Colombia residente	Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Dias	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC 76323199	CORREAL RODRIGUEZ AXEL MAURICIO	3	0			N																	25-14	5.783.997	30	925.500	0	0	0	0	EPS005	5.783.997	30	723.000		0	0		0		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	76323199	AXEL MAURICIO CORREAL RODRIGUEZ	calle 4 b 24 03	3107630439	axlcorreal@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		70284939	27/03/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	I	$0	$1.648.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	723.000	0		0		0	0	0	0	723.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	925.500	0	0	0	0	0	0		925.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	723.000	723.000
Pensión	1	925.500	925.500
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	1.648.500	1.648.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

Pago mes de Marzo Pvb Especialista Ambiental

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM	CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
75596056	15/04/2026	85149986	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	N	$0	$515.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
lo.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colcomb	Subtipo	Extranjero	Colomb. retornar	Estacionado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 79628005	RINCON SUAREZ ANGEL ARTURO	59	0			N																	230301	1,750,905	30	280,200	0	0	0	0	EPS005	1,750,905	30	218,900	14-11	1,750,905	30	5	121,900		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901995621-1	CCONSORCIO INTERPUENTES AM		CL 2 A 30 46	66989899	ARMADM2022@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
75596056	15/04/2026	85149986	25/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-03	N	$0	$515.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	47	7.200	0	226.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	280.200	0	0	0	0	47	9.200	0	289.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	47	0	0	0
ICBF				
0	47	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	226.100
Pensión	1	280.200	289.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	499.100	515.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago MES DE MARZO IVO ELECTRICO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80040405		SUAREZ NIÑO HOLMAN WBEIMAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 39B No 24 - 21 Casa 25	VILLAVICENCIO-META	6849922	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	184387883	9501552902	I	2026/04/06	2026/03/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$709,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0
1	CC 80040405	SUAREZ NIÑO HOLMAN WBEIMAR	25-14	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$25,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$25,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,100	$0	$0	$25,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,100	$0	$0	$25,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$709,100	$0	$0	$709,100

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página **1** de **3**

NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Tipo de Reunión:	**Presencial** X **Hibrida** **Virtual**
Link Reunión (Hibrida- Virtual):	
Proceso:	Desarrollo urbano y territorial.
Subproceso:	Mantenimiento y conservación de los bienes publicos
Dependencia:	Secretaria de Infraestructura
Acta Número:	010 - 2026.
Fecha de la reunión:	10 de marzo de 2026.
Hora de Inicio:	10:40 am.
Hora de Terminación:	12:20 pm
Fecha reunión de Seguimiento:	18/03/2026.

PARTICIPANTES

Consorcio interpuentes. AM./interventoria.
Ingestruc consultores Ltda/ consultoria.
Apoyo a la supervisión SIM.
Oficina de contratación.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Revisión avance consultoria.
- Revisión modificatoria. consultoria.

ORDEN DEL DÍA

- Historico de los avances.
- Explicación
- Debate. actividades modificatoria.

DECISIONES TOMADAS
De acuerdo con el analisis tecnico, juridico y admistrativo, se decide que la alternativa mas optima a ejecutar es la. 4-1, interviniendo 19 estructuras y 20 diagnostico. para cumplir con el alcance total del contrato de consultoria.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

- **SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR**

- **COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL**

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Priorización P. Vehiculares	18/08/2026	Interventoria.
2			
3			

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró: Juliana Vasquez	CPS	

Municipio de Villavicencio

Proceso Sistema Integrad Gestión
REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	Comite 10 de 2026 Contrator. 3197 de 2025. Consultoria.				
FECHA:	10/03/2026.	**HORA INICIO:**	10:40am.	**HORA FINALIZACIÓN:**	12:20pm.
EXPOSITOR / MODERADOR:	Ing. James. Contratación.				

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Angel Rincón	79678005	Interventoria	Especialista		3208027618	armconsulting@gmail.com
2	Amanda Avecilla	86054992	Interventoria	R/L		3276923895	multiconstrucciones.01@gmail.com
3	Sebastián García N	1012434249	Consultoría	Esp. Estructural		3124372163	gerencia1@ingestruc.com.co
4	JORGE DUVAN GARCES MARIN.	4347457.	Ingestruc Consultoria LTDA.	Rep. Legal Consultoria		3165246342	gerencia@ingestruc.com.co
5	JUAN MANUEL CRUZ R.	76308973	INGESTRUC	DIRECTOR CONSULTORIA		3102804248	juanmacruz35@hotmail.com
6	Juan Camilo Torres G.	1007897734	Ingestruc	Auxiliar consultoria		3114958863	juan.torres.g.03@gmail.com
7	James Alvarez	86062693	OFC-Contr	CPS		3132107157	Jamesalvarez@hotmail.
8	Juliana Parda Vásquez	1121965170.	SIM.	CPS.		3164943577	jhan.pvasquez@gmail.com.

RESUMEN ALTERNATIVAS DE MODIFICIACIÓN

Ítem	Actividades	Und	Alcance Inicial	ALT 1 TOTAL INTERV	ALT 2	ALT 3	ALT 4-1	Alt 4	Alt 5
1	BOX CULVERT	UND	3	2	2	2	2	2	1
2	PONTONES	UND	16	6	6	6	6	6	6
3	PUENTES VEHICULARES	UND	2	12	7	5	5	5	2
4	RECONSTRUCCION O REFUERZO PUENTES PEATONA	UND	3	3	3	3	3	3	
5	ESTRUCTURAS QUE SOLO REQUIEREN MANTENIMIEN	UND	5	10	10			10	8
6	ÍTEMS NO PREVISTOS PRESENTE ACTA	UND							
6,1	ESTUDIOS DIAGNOSTICOS INFRESTRUCTURA VIAL	UND							
6.1.1	PUENTES VEHICULARES	UND		6	10	13	15	16	19
6.1.2	PUENTES PEATONALES	UND		5	5	5	5	5	9
6,2	DISEÑO PONTONES (Intervención Total F3)	UND		2	2	2	2	1	1
6,3	DISEÑO PUENTES VEHICULARES (Intervención Total F3	UND		2	2	2	1		1
6,4	DISEÑO PUENTES PEATONALES (Sobre cauces o escorrentias) (Intervención Total F3)	UND		1	1	1	1	1	1
		VALOR APROX.	$ 1.098.602.407,00	$ 2.145.780.316,00	$ 1.743.423.842,00	$ 1.549.571.279,00	$ 1.098.583.556,00	$ 1.095.234.838,00	$ 1.096.880.206,00
		ADICIÓN	$ 0,00	$ 1.047.177.909,00	$ 644.821.435,00	$ 450.968.872,00	$ 18.851,00	-$ 3.367.569,00	$ 1.722.201,00
		%		95,32%	58,69%	41,05%	0,00%	-0,3%	

Solicitar MGA

33

100% F3

Box colvert (2).

Cano Granolote Carrera 29/Avalfonso lopez (centro-Coliseo).

Carrera 26 (Lavadero 01)

Pontones (6)

CONTRATO No : 3197 de 2025	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR ACTAS PARCIALES	FECHA DE INICIO CONTRATO
CONTRATO No : 3197 de 2025	VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR ACTAS PARCIALES	FECHA DE INICIO CONTRATO
OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES VIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META	$1.098.602.407,00		24 DE DICIEMBRE DE 2025
	VALOR ANTICIPO:	VALOR AMORTIZADO PARCIALES	TIEMPO DE EJECUCIÓN
			100,00%
CONTRATISTA:	VALOR ADICIONAL:	PORCENTAJE DE LA PRESENTE ACTA:	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:
INGESTRUC CONSULTORES LTDA		0%	28 DE FEBRERO DE 2026
INTERVENTOR :	VALOR ANTICIPO ADICIONAL	VALOR PRESENTE ACTA:	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:
CONSORCIO INTERPUENTES AM			20 de febrero de 2026
SUPERVISOR:	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO:
N.A	$1.098.602.407,00		
SECRETARIO DE DESPACHO Y/O JEFE DE OFICINA	ALTERNATIVA DE EJECUCION 4.1		
MARISTELLA SANTANA TORRES			

En el Municipio de Villavicencio - Meta, a los Veinte ***(20)*** días del mes de FEBRERO del año ***2026***, se reunieron: ***JORGE DUVÁN GARCÍA MARÍN*** Representante Legal de INGESTRUC CONSULTORES LTDA como Contratista, ***GUSTAVO ANDRÉS AVELLA ACEVEDO*** como Representante Legal de la Interventoría contratada, **MARISTELLA SANTANA TORRES** como Secretario Despacho o Jefe de Oficina sector solicitante, para dejar constancia de la presente ***Acta Modificatoria No. 01***, para lo cual se hace necesario realizar el siguiente análisis:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR
	BOX CULVERT				**$ 78.242.100,00**		**$ 0,00**		**-$ 32.740.700,00**		**$ 45.501.400,00**
1,1	TOPOGRAFIA	UND	3	$ 2.528.700,00	$ 7.586.100,00		$ -	1,00	$ (2.528.700,00)	2,00	$ 5.057.400,00
1,2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SUELOS	UND	3	$ 2.072.300,00	$ 6.216.900,00		$ -	1,00	$ (2.072.300,00)	2,00	$ 4.144.600,00
1,3	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	UND	3	$ 5.709.400,00	$ 17.128.200,00		$ -	1,00	$ (5.709.400,00)	2,00	$ 11.418.800,00
1,4	ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS	UND	3	$ 6.660.000,00	$ 19.980.000,00		$ -	2,00	$ (13.320.000,00)	1,00	$ 6.660.000,00
1,5	ESTUDIOS AMBIENTALES	UND	3	$ 4.114.600,00	$ 12.343.800,00		$ -	1,00	$ (4.114.600,00)	2,00	$ 8.229.200,00
1,6	ESPECIFICACIONES TECNICAS, APUS, PRESUPUESTO OBRA, MEMORIAS DE CALCULO, INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS ANTERIORES	UND	3	$ 4.995.700,00	$ 14.987.100,00		$ -	1,00	$ (4.995.700,00)	2,00	$ 9.991.400,00
2	**PONTONES**				**$ 565.484.800,00**		**$ 0,00**		**-$ 322.543.800,00**		**$ 242.941.000,00**
2.1	TOPOGRAFIA	UND	16	$ 2.590.000,00	$ 41.440.000,00		$ -	10,00	$ (25.900.000,00)	6,00	$ 15.540.000,00
2,2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SUELOS	UND	16	$ 1.827.000,00	$ 29.232.000,00		$ -	12,00	$ (21.924.000,00)	4,00	$ 7.308.000,00
2,3	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	UND	16	$ 7.612.500,00	$ 121.800.000,00		$ -	10,00	$ (76.125.000,00)	6,00	$ 45.675.000,00
2,4	ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS	UND	16	$ 12.088.400,00	$ 193.414.400,00		$ -	9,00	$ (108.795.600,00)	7,00	$ 84.618.800,00
2,5	ESTUDIOS AMBIENTALES	UND	16	$ 6.044.200,00	$ 96.707.200,00		$ -	8,00	$ (48.353.600,00)	8,00	$ 48.353.600,00
2,6	ESPECIFICACIONES TECNICAS, APUS, PRESUPUESTO OBRA, MEMORIAS DE CALCULO, INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS ANTERIORES	UND	16	$ 5.180.700,00	$ 82.891.200,00		$ -	8,00	$ (41.445.600,00)	8,00	$ 41.445.600,00

En el Municipio de Villavicencio - Meta, a los Veinte ***(20)*** días del mes de FEBRERO del año ***2026***, se reunieron: ***JORGE DUVÁN GARCÍA MARÍN*** Representante Legal de INGESTRUC CONSULTORES LTDA como Contratista, ***GUSTAVO ANDRÉS AVELLA ACEVEDO*** como Representante Legal de la Interventoría contratada, **MARISTELLA SANTANA TORRES** como Secretario Despacho o Jefe de Oficina sector solicitante, para dejar constancia de la presente ***Acta Modificatoria No. 01***, para lo cual se hace necesario realizar el siguiente análisis:

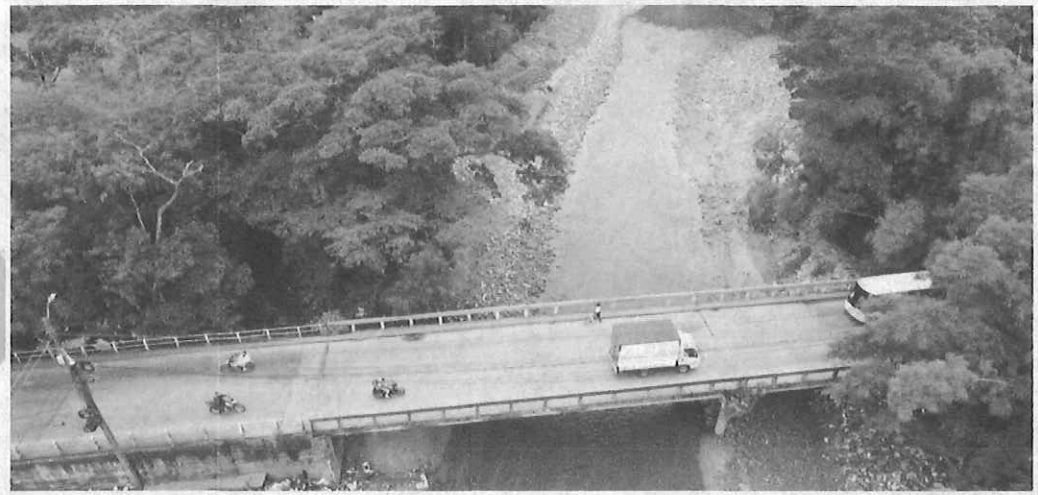
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR
3	**PUENTES VEHICULARES**				**$ 127.126.800,00**		**$ 152.245.200,00**		**-$ 12.815.000,00**		**$ 266.557.000,00**
3,1	TOPOGRAFIA	UND	2	$ 2.590.000,00	$ 5.180.000,00	3,00	$ 7.770.000,00		$ -	5,00	$ 12.950.000,00
3,2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SUELOS	UND	2	$ 8.421.000,00	$ 16.842.000,00	3,00	$ 25.263.000,00		$ -	5,00	$ 42.105.000,00
3,3	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	UND	2	$ 13.321.900,00	$ 26.643.800,00	3,00	$ 39.965.700,00		$ -	5,00	$ 66.609.500,00
3,4	ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS	UND	2	$ 12.370.300,00	$ 24.740.600,00	3,00	$ 37.110.900,00		$ -	5,00	$ 61.851.500,00
3,5	ESTUDIOS AMBIENTALES	UND	2	$ 7.385.200,00	$ 14.770.400,00	3,00	$ 22.155.600,00		$ -	5,00	$ 36.926.000,00
3,6	ESPECIFICACIONES TECNICAS, APUS, PRESUPUESTO OBRA, MEMORIAS DE CALCULO, INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS ANTERIORES	UND	2	$ 6.660.000,00	$ 13.320.000,00	3,00	$ 19.980.000,00		$ -	5,00	$ 33.300.000,00
3,7	DISEÑOS ELECTRICOS	UND	2	$ 12.815.000,00	$ 25.630.000,00	-	$ -	1,00	$ (12.815.000,00)	1,00	$ 12.815.000,00
4	**RECONSTRUCCION O REFUERZO PUENTES PEATONALES**				**$ 127.056.600,00**		**$ 18.010.500,00**		**-$ 14.123.400,00**		**$ 130.943.700,00**
4,1	TOPOGRAFIA	UND	3	$ 2.467.000,00	$ 7.401.000,00		$ -		$ -	3,00	$ 7.401.000,00
4,2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SUELOS	UND	3	$ 2.486.700,00	$ 7.460.100,00		$ -	2,00	$ (4.973.400,00)	1,00	$ 2.486.700,00
4,3	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES	UND	3	$ 10.238.000,00	$ 30.714.000,00		$ -		$ -	3,00	$ 30.714.000,00
4,4	ESTUDIOS Y DISEÑOS HIDRAULICOS	UND	3	$ 9.150.000,00	$ 27.450.000,00		$ -	1,00	$ (9.150.000,00)	2,00	$ 18.300.000,00
4,5	ESTUDIOS AMBIENTALES	UND	3	$ 5.473.000,00	$ 16.419.000,00	1,00	$ 5.473.000,00		$ -	4,00	$ 21.892.000,00
4,6	ESPECIFICACIONES TECNICAS, APUS, PRESUPUESTO OBRA, MEMORIAS DE CALCULO, INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS ANTERIORES	UND	3	$ 4.537.500,00	$ 13.612.500,00	1,00	$ 4.537.500,00		$ -	4,00	$ 18.150.000,00
4,7	DISEÑOS ELECTRICOS	UND	3	$ 8.000.000,00	$ 24.000.000,00	1,00	$ 8.000.000,00	-	$ -	4,00	$ 32.000.000,00
5	**ESTRUCTURAS QUE SOLO REQUIEREN MANTENIMIENTO**				**$ 25.285.000,00**		**$ 0,00**		**-$ 25.285.000,00**		**$ 0,00**
5,1	VISITA E INFORME FINAL CON MEMORIAS DE CALCULO, ESPECIFICACIONES TECNICAS, APUS, PRESUPUESTO OBRA DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO	UND	5	$ 5.057.000,00	$ 25.285.000,00	-	$ -	5,00	$ (25.285.000,00)	-	$ 0,00
6	**ÍTEMS NO PREVISTOS PRESENTE ACTA**										
6,1	**ESTUDIOS DIAGNOSTICOS INFRESTRUCTURA VIAL**				**$ 0,00**		**$ 120.282.110,00**		**$ 0,00**		**$ 120.282.110,00**
6.1.1	INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE CONDICIÓN DE PUENTES CON BASE A METODOLOGÍA SIPUCOL (2022): PUENTES VEHICULARES	UND		$ 6.536.829,00	$ -	15,00	$ 98.052.435,00		$ -	15,00	$ 98.052.435,00
6.1.2	INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE CONDICIÓN DE PUENTES CON BASE A METODOLOGÍA SIPUCOL (2022): PUENTES PEATONALES	UND		$ 4.445.935,00	$ -	5,00	$ 22.229.675,00		$ -	5,00	$ 22.229.675,00

En el Municipio de Villavicencio - Meta, a los Veinte ***(20)*** días del mes de FEBRERO del año ***2026***, se reunieron: ***JORGE DUVÁN GARCÍA MARÍN*** Representante Legal de INGESTRUC CONSULTORES LTDA como Contratista, ***GUSTAVO ANDRÉS AVELLA ACEVEDO*** como Representante Legal de la Interventoría contratada, **MARISTELLA SANTANA TORRES** como Secretario Despacho o Jefe de Oficina sector solicitante, para dejar constancia de la presente ***Acta Modificatoria No. 01***, para lo cual se hace necesario realizar el siguiente análisis:

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MAYORES CANTIDADES		MENORES CANTIDADES		CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V.UNITARIO	V.TOTAL	CANT	VALOR	CANT.	VALOR	CANT	VALOR
6,2	**DISEÑO PONTONES**				$ 0,00		$ 82.845.156,00		$ 0,00		$ 82.845.156,00
6.2.1	TOPOGRAFIA PONTEADERO SOBRE CAUCES (Incluye Batimetria)	UND		$ 5.364.048,00	$ -	2,00	$ 10.728.096,00		$ -	2,00	$ 10.728.096,00
6.2.2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SUELOS PONTONES SEGÚN CCP-14	UND		$ 9.685.968,00	$ -	2,00	$ 19.371.936,00		$ -	2,00	$ 19.371.936,00
6.2.3	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES (Infrestructura, Supèreestructura y obras complementarias - CCP14 - INCLUYE REVISION POR PARES , ESTUDIO DE TRANSITO Y PMT FASE CONSTRUCTIVA)	UND		$ 26.372.562,00	$ -	2,00	$ 52.745.124,00		$ -	2,00	$ 52.745.124,00
6,3	**DISEÑO PUENTES PEATONALES (Sobre cauces o escorrentias)**				$ 0,00		$ 34.109.093,00		$ 0,00		$ 34.109.093,00
6,3,1	TOPOGRAFIA PONTEADERO SOBRE CAUCES (Incluye Batimetria)	UND		$ 5.364.048,00	$ -	1,00	$ 5.364.048,00		$ -	1,00	$ 5.364.048,00
6,3,2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SUELOS PUENTE PEATONAL SEGÚN CCP-14	UND		$ 8.965.623,00	$ -	1,00	$ 8.965.623,00		$ -	1,00	$ 8.965.623,00
6,3,3	ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTRUCTURALES PUENTE PEATONAL (Infraestructura, Superestructura y Obras Complementarias CCP-14) LUZ MEDIA 30m	UND		$ 19.779.422,00	$ -	1,00	$ 19.779.422,00		$ -	1,00	$ 19.779.422,00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO				$ 923.195.300,00		$ 407.492.059,00		-$ 407.507.900,00		$ 923.179.459,00
	IVA (19%)				$ 175.407.107,00		$ 77.423.491,21		-$ 77.426.501,00		$ 175.404.097,21
	VALOR TOTAL COSTO DEL CONTRATO				$ 1.098.602.407,00		$ 484.915.550,21		-$ 484.934.401,00		$ 1.098.583.556,21
	VALOR TOTAL COSTO DEL CONTRATO AJUSTADO AL PESO				$ 1.098.602.407,00		$ 484.915.550,00		-$ 484.934.401,00		$ 1.098.583.556,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.098.602.407,00
VALOR MAYORES CANTIDADES	$ 484.915.550,21
VALOR MENORES CANTIDADES	-$ 484.934.401,00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 1.098.583.556,21
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO AJUSTADO AL PESO	$ 1.098.583.556,00
VALOR MODIFICACION	-$ 18.851,00

Firma	Firma	Firma	
INGESTRUC CONSULTORES LTDA.	**CONSORCIO INTERPUENTES AM**	**MARISTELLA SANTANA TORRES**	Reviso Asesor Técnico
CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	SECRETARIO DESPACHO O JEFE DE OFICINA	













CONTRATO DE CONSULTORÍA 3197 de 2025

INFORME EJECUTIVO

10 MARZO DE 2026

ESTUDIOS Y DISEÑO PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES VIALES, PEATONES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

INGESTRUC®
CONSULTORES LTDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

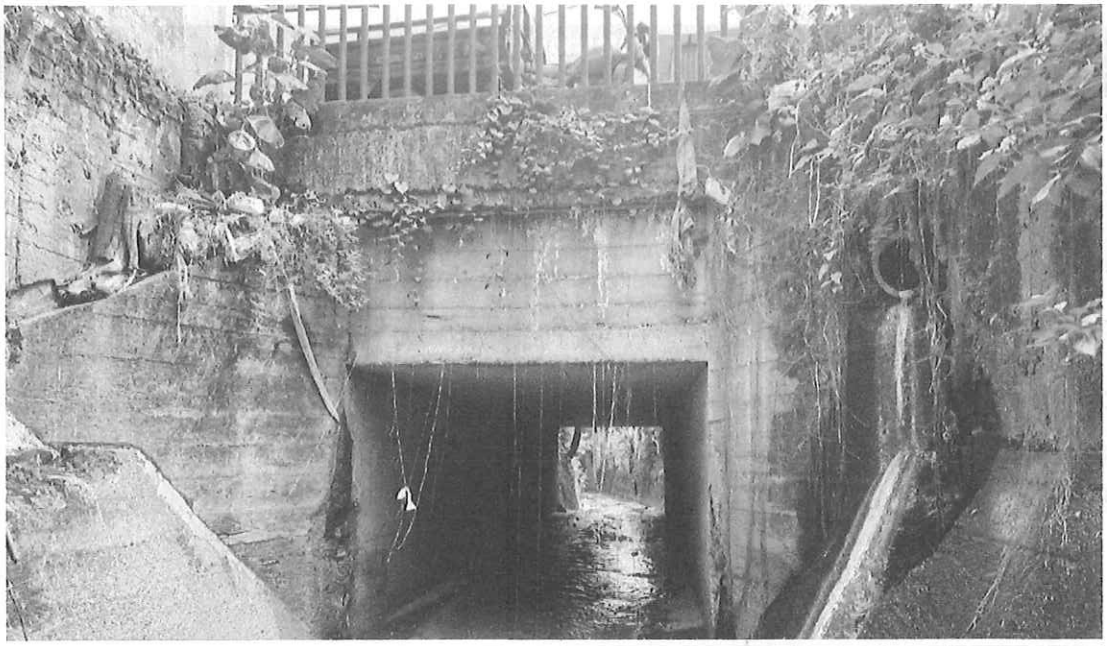
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑO PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES VIALES, PEATONES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA:	INGESTRUC CONSULTORES LTDA. (R.L. JORGE DUVÁN GARCÍA MARÍN)
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERPUENTES AM (R.L. GUSTAVO ANDRÉS AVELLA ACEVEDO)
PUNTOS DE ATENCIÓN:	• **Modificación Contractual (Balance).** • **Modificación Forma de Pago.** • **Suspensión del Contrato** • **Tiempo necesario para cumplir Alcance**

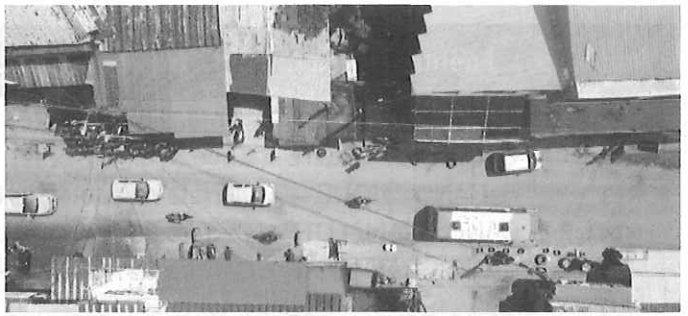
FECHA DE INICIO:	24 de diciembre de 2025
PRÓRROGA NO. 01:	30 de diciembre de 2025
PRÓRROGA NO. 02:	28 de febrero de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	4.2 Meses (125 días) – 100%
FECHA DE TERMINACIÓN (ACT.):	**28 de abril de 2026**

TIEMPO TRANSCURRIDO:	76 Días – (10/marzo/2026) – 61%
TIEMPO POR EJECUTAR:	49 Días – (28/abril/2026) – 39%

VALOR INICIAL:	1.098.602.407,00
VALOR ACTUALIZADO:	1.098.602.407,00
ESTADO DEL CONTRATO:	Vigente
% FÍSICO EJECUCIÓN:	35 % (Aprox.)

BOX CULVERTS

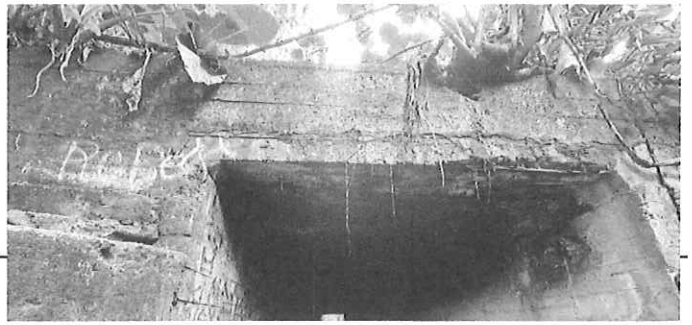












PUENTES PEATONALES

Punto	Fuente Hídrica	Intersección - Localización	Clasificación Puente	Diagnóstico - Evaluación	Intervención	Orden Prioridad
33	CAÑO GRANDE	PLAYA RICA-VILLA SONIA	Peatonal	Si S-1	F2 NO SUELOS NO HIDR	1
35	CAÑO GRANDE	NUEVO HORIZONTE-VILLA MARINA	Peatonal	Si S-1	F3	1 6,4.
40	CAÑO BUQUE	ROSA LINDA - COMUNEROS	Peatonal	Si S-1	F2 CON PTE VEH	2
32	CAÑO GRANDE	Carrera 44 Sur	Peatonal	Si S-1	MANT	
34	CAÑO PARRADO	TRIUNFO-BAJO	Peatonal	Si S-1	MANT	
36	CR 33 CALLE 22 LA FLORIDA	COLEGIO BACHILLERATO FEMENINO	Peatonal	Si S-1	F2 NO SUELOS NO HIDR	
37	RIO NEGRITO	VEREDA PUERTO COLOMBIA	Peatonal	No	No Localizado	
38	RIO NEGRITO	VEREDA EL COCUY - Barcelona	Peatonal	No	No Localizado	
39	CAÑO QUEBRADA HONDA	EL RECUERDO	Peatonal	Si S-1	N.A	
41	CAÑO BUQUE	LA ESPERANZA 1RA ETAPA	Peatonal	Si S-1	MANT	
42	CAÑO MAIZARO	BARRIO SAN CARLOS - MILAGRO	Peatonal	Si S-1	MANT	
Total				**11**		

RESUMEN EJECUTIVO

CANTIDAD TOTAL PUNTOS

BOX CULVERT: BOX	4
PONTONES: PONT	9
PUENTES VEHICULARES: PTE	18
PEATONALES: PEAT	11
TOTAL:	**42**

EVALUACIÓN DE CONDICIÓN

TERMINACIÓN INSPECCIONES DE CAMPO:	31 de enero de 2026
MATRICES DE EVALUACIÓN: [39]	03 febrero de 2026 - [16] 09 febrero de 2026 - [09] 05 de marzo de 2026 - [14]
INFORMES PRELIMINARES DE EVALUACIÓN: [27]	05 febrero de 2026 - [09] 05 de marzo de 2026 - [18]

ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN

ALTERNATIVA 1: $ 2.145.780.316 Tot $ 1.047.177.909 Adic	**F2:** BOX:**2** – PONT: **6** – PTE: **12** – PEAT: **3** – MANT: **10** **F3:** PONT: **2** – PTE: **2** – PEAT: **1**
ALTERNATIVA 2: $ 1.743.423.842 Tot $ 644.821.435 Adic	**F2:** BOX:**2** – PONT: **6** – PTE: **7** – PEAT: **3** – MANT: **10** **F3:** PONT: **2** – PTE: **2** – PEAT: **1**
ALTERNATIVA 3: $ 1.643.463.469 Tot $ 544.861.062 Adic	**F2:** BOX:**2** – PONT: **6** – PTE: **5** – PEAT: **3** – MANT: **8** **F3:** PONT: **2** – PTE: **2** – PEAT: **1**
ALTERNATIVA 4-1: $ 1.098.583.556 Tot $ 18.851 Adic	**F2:** BOX:**2** – PONT: **6** – PTE: **5** – PEAT: **3** – MANT: **0** **F3:** PONT: **2** – PTE: **0** – PEAT: **1**
ALTERNATIVA 4: $ 1.095.234.838 Tot $ -3.367.569 Adic	**F2:** BOX:**2** – PONT: **6** – PTE: **5** – PEAT: **3** – MANT: **10** **F3:** PONT: **1** – PTE: **0** – PEAT: **1**
ALTERNATIVA 5: $ 1.096.880.206 Tot $ -1.722.201 Adic	**F2:** BOX:**1** – PONT: **6** – PTE: **2** – PEAT: **0** – MANT: **8** **F3:** PONT: **1** – PTE: **1** – PEAT: **1**

Notas:	• **Numeral 2.4 de la Clausula 3**: relaciona 42 estructuras. 2 estructuras no identificas y 1 estructura que actualmente se está interviniendo.- **Total puntos evaluados: 39** • **Entregas de Diferentes Alternativas de Intervención y proyección de priorización según diagnostico.**

NOMBRE DE LA REUNIÓN:	
Tipo de Reunión:	**Presencial** ☐ **Hibrida** ☐ **Virtual** ☐
Link Reunión (Hibrida- Virtual):	
Proceso:	**DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL**
Subproceso:	**MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LOS BIENES PUBLICOS**
Dependencia:	
Acta Número:	009 - 2026.
Fecha de la reunión:	4/03/2026.
Hora de Inicio:	8:30 am
Hora de Terminación:	10:10 am.
Fecha reunión de Seguimiento:	11/03/2026.

PARTICIPANTES

Consultoria.
Interventoria.
Apoyo a la supervisión.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

✓ Revisión puntos faltantes para modificatoria.
✓ Solicitud nuevamente para la priorización de las estructuras.

Los consultors indican que ellos ya entregaron la matriz donde indican la priorización, para saber estructuras a ejecutar, a lo cual la interventoria indica que le es necesario la entrega de los informes de diagnostico para ellos poder definir la priorización.

El consultor ratifica que ya se cumplio un mes desde la primera entrega de las matrices y los informes de una parte de las estructuras y a la fecha no han recibido respuesta por parte de la interventoria. ya que consideran que son necesarios para saber como sigue avanzando.

La consultoria se compromete a entregar el informe faltante de la matriz priorizada para que la interventoria pueda notificar las ~~(mal)~~ estructuras a priorizar, las cuales son soporte fundamental de la modificatoria.

2	Entrega modificatoria con la opción 4-1.	5/03/2026.	Interventoria.
3	Entrega listado nominación de pents	6/03/2026	Interventoria.
4	Entrega informes diagnosticos. faltantes (12) a la interventoria	9/03/2026.	Consultoria.

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable
Cargo:

Nota: Se pueden colocar los cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:		
Elaboró: Juliana Paola Vásquez	CPS Especializado.	



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3361 DE 2025

INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTES VIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO -META



CONSORCIO INTERPUENTES AM.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

MARZO DE 2026

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191

CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. DATOS DE LA INTERVENTORIA 5
3. DATOS DEL CONTRATO OBJETO 6
4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO 8
5. ACTIVIDADES DEL MES 9
5.1 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 9
5.2 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO 9
5.3 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 9
6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO 9
6.1 PLAN DE CALIDAD 9
6.1.1 Control de inspección y ensayos: 9
6.2 PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS: 10
7. CONTROL DE PERSONAL 11
8. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES 11
9. GARANTIAS 11
10. AVANCE DE EJECUCION DE LA INTERVENTORIA. 12
10.1 CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE INTERVENTORIA 12
11. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA 14
11.1 ADMINISTRATIVAS. 14
12. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 15
13. FORMA DE PAGO 16
14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 17
14.1 SUPERVISION TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 18
14.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE LA INTERVENTORIA EN CUANTO AL COMPONENTE DE CONTRATO DE CONSULTORIA. 20
14.3 RESUMEN DEL CONTROL DE EJECUCIÓN DE LAS CONSULTORIA 20
15 Desempeño del personal de interventoría 21
16. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO 21



17. INFORME FINANCIERO 21
18. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO 22
19. COMITÉS DE SEGUIMIENTO. 22
20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA. 22
21. REGISTRO FOTOGRAFICO. 23
22. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES 29



1. INTRODUCCION

Entre los suscritos a saber ALBA AURORA COLINA, identificada con cedula de ciudadanía N.º. 40.379.378 de Villavicencio (Meta), en su carácter de jefe de la Oficina de Contratación, nombrada mediante Decreto 1000-24/001 del 02 de enero de 2024 y Acta de Posesión N.º. 1100-04-82/011 del 02 de enero de 2024, delegada para contratar de conformidad con la Resolución N.º. 067 del 16 de mayo de 2022, quien para los efectos de la presente acta se llamará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra CONSORCIO INTERPUENTES AM NIT: 901.995.621-1, Representada Legalmente por: GUSTAVO ANDRES AVELLA ACEVEDO Identificado con Cedula de Ciudadanía 86.054.992, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA.

El presente informe mensual del 01 de marzo de 2026 hasta el 31 de marzo de 2026, de interventoría da evidencia del control técnico, administrativo, financiero y jurídico al contrato de consultoría mencionado para las actividades realizadas en el mes de período. Se destaca el seguimiento a las actividades de inspección técnica, evaluación y diagnóstico de las estructuras contempladas en el objeto contractual.

La Interventoría derivada de este proceso de contratación asistirá al contratista de consultoría en la planificación y entrega satisfactoria de los respectivos componentes además de supervisar y controlar las acciones ejecutadas por dichos contratistas. El propósito es garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos y sus documentos asociados, con especial atención a:

- Las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Las especificaciones técnicas y anexos del contrato de consultoría.
- Los contratos de consultoría y el contrato interadministrativo.
- Actividades administrativas a cargo del contratista.
- Actividades legales.
- Actividades financieras y presupuestales.
- Otras obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato.



2. DATOS DE LA INTERVENTORIA

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Supervisión:	VIVIANA RUEDA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del Contrato:	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTESVIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVENCIO -META"
Contrato No:	3361 de 2025
Fecha de inicio	Diciembre 24 de 2025
Contratista de la Consultoría:	INGESTRUC CONSULTORES – R/L JORGE DUVAN GARCIA MARIN NIT No 900.072.398-9
Representante Legal de la Interventoría.	CONSORCIO INTERPUENTES AM – R.L. GUSTAVO ANDRES AVELLA ACEVEDO
NIT	901.995.621-1
Valor del Contrato:	DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS ($ 214.160.502 M.C.)
Valor del Anticipo:	NA
Fecha de terminación inicial:	DICIEMBRE 30 DE 2025
MODIFICACIONES REALIZADAS	
Adición valor del contrato:	NA
Valor del Contrato + Adicional:	NA
Adición valor del anticipo:	NA



FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
Plazo de ejecución inicial:	HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2025
Fecha de inicio:	DICIEMBRE 24 DE 2025
Fecha de prórroga uno	30 de diciembre de 2025
Nueva fecha de terminación	28 de febrero de 2026
Fecha de prórroga dos	28 de febrero de 2026
Nueva fecha de terminación	27 de abril de 2026
INFORMACION FINANCIERA	
VALOR DEL CONTRATO	$ 214.160.502.00
ANTICIPO	NA

3. DATOS DEL CONTRATO OBJETO

CONTRATO DE:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTES VIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"
CONTRATO No.:	3197 de 2025
CONTRATISTA:	**INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA**
PLAZO INICIAL:	Hasta el treinta (30) de diciembre 2025
FECHA DE INICIO:	24/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2025
PRORROGA UNO:	30 DE DICIEMBRE DE 2025



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

CONTRATO DE:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION, REFORZAMIENTO, CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE PUENTES VIALES, PEATONALES Y BOX CULVERT EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META"
PLAZO DE LA PRORROGA UNO	DOS (2) MESES
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*)**:**	2.2 MESES
PRORROGA DOS:	28 DE FEBRERO DE 2026
PLAZO DE LA PRORROGA DOS:	2.0 MESES
PLAZO ACTUALIZADO (*incluido prorrogas*)**:**	4.2 MESES
VALOR INICIAL:	MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 1.098.602.407)
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACTUALIZADO (*Incluido adiciones*)**:**	MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 1.098.602.407)

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191
CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



4. NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO

NOVEDADES DEL CONTRATO OBJETO				
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	***Desde***	***Hasta***	***Comité técnico / fiduciario donde se aprueba (si aplica)***
		N/A	N/A	N/A
	Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A	N/A
	Reinicio No. 1	N/A		N/A
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A			
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1[1]	DICIEMBRE 30 DE 2025		FEBRERO 28 DE 2026
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	2.2 MESES			
PRÓRROGAS	Prórroga No. 2	FEBRERO 28 DE 2026		ABRIL 27 DE 2026
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	4.2 MESES			
ADICIONES	Adición No 1	N/A		N/A
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N/A			



5. ACTIVIDADES DEL MES

5.1SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

Durante el mes de marzo, la interventoría desarrolló actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero y de control al cronograma del contrato de consultoría No. 3197 de 2025, enfocadas en garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la optimización de los rendimientos del consultor y la calidad de los productos entregados. En este periodo se participó activamente en los comités técnicos realizados los días 4 y 10 de marzo, espacios en los cuales se efectuó el control estricto al avance físico de los estudios frente a la línea base programada, la priorización de las estructuras críticas para mitigar impactos en la ruta crítica del proyecto, y la articulación con la Entidad Contratante para la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo del proyecto.

De igual manera, se adelantó la gestión orientada a la recopilación, análisis y consolidación de los documentos necesarios para la Modificación No. 01 del contrato de interventoría, evaluando distintas alternativas y definiendo la opción más adecuada. Como resultado, se estructuraron y soportaron ítems no previstos asociados a actividades especializadas en topografía, batimetría, estudios de suelos y diseños estructurales conforme a la norma CCP-14. Estos insumos permitieron atender los requerimientos de la Supervisión, garantizando la solidez técnica y administrativa necesaria para la validación y aprobación de los nuevos alcances del proyecto.

5.2 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato de Consultoría no tiene anticipo

5.3 SEGUIMIENTO AL AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A la fecha no se ha realizado ningún pago al consultor.

6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

6.1 PLAN DE CALIDAD

6.1.1 Control de inspección y ensayos:

Durante el periodo de este informe no se realizaron ensayos.



6.2 PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS:

No	RIESGO	ESTADO	RESPONSABLE
1	Rehusarse a suscribir el contrato y entregar las garantías de conformidad con lo requerido contractualmente.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado.	CONSULTORIA
2	Situaciones que surgen con ocasión de los cambios en la normatividad, políticas gubernamentales y sociales que impactan la ejecución contractual.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado.	MUNICIPIO – ENTIDAD CONTRATANTE
3	Incumplimiento del contratista	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado.	CONSULTORIA
4	Disposición de personal que no cumple con los perfiles mínimos requeridos para el desarrollo de las actividades del contrato.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado	CONSULTORIA
5	Falta de planeación en la aplicación de las etapas establecidas.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado	CONSULTORIA INTERVENTORIA
6	Inadecuados procesos, procedimientos o parámetros inapropiados para la ejecución del contrato.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado	CONSULTORIA
7	No presentación del contratista a la liquidación del contrato.	A la fecha del presente informe, este riesgo no se ha materializado	CONSULTORIA



7. CONTROL DE PERSONAL

Se incluye el personal necesario de interventoría para las actividades de ejecución del contrato.

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL	
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	MARTHA ISABEL ALVARADO JIMENEZ	25202-54802CND	
RESITENTE DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	JOHATHAN ANDRES GAVIRIA CONTRERAS	25202-193762CND	
ESPECIALISTA ESTRUCTUAL INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	FERNANDO ORTIZ FUENTES	25202-143147CND	
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	CESAR AUGUSTO SEGURA SEGURA	25202-143091CND	
ESPECIALISTA HIRAULICO INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	AXEL MAURICIO CORREAL RADRIGUEZ	19202-82149CAU	
ESPECIALISTA AMBIENTAL INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	ANGEL ARTURO RINCON SUAREZ	25202-81669CND	
ESPECIALISTA ELECTRICISTA INTERVENTORIA	INGENIERO ELECTRICISTA	HOLMAN WBEIMAR SUAREZ NIÑO	CN205-54694	

8. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

Se incluye el control de pagos de seguridad social y aportes legales de personal necesario para actividades del presente mes de la interventoría para el mes de ejecución.

9. GARANTIAS

RELACION DE GARANTIA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

INICIO

NOMBRE ASEGURADORA	N.° POLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS MUNDIAL	CV-1000056692	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/10/2025	30/04/2026	20%	$ 42.832.100,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2025	30/12/2030	10%	$ 21.416.050,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENMIZACIONES	15/10/2025	30/12/2028	5%	$ 10.708.025,00

1-86



PRORROGA 1

NOMBRE ASEGURADORA	N.º POLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS MUNDIAL	CV-1000056692	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2025	09/07/2026	20%	$ 42.832.100,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	10/03/2026	10/03/2031	10%	$ 21.416.050,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENMIZACIONES	30/12/2025	10/03/2029	5%	$ 10.708.025,00

PRORROGA 2

NOMBRE ASEGURADORA	N.º POLIZA - CERTIFICADO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	
SEGUROS MUNDIAL	CV-1000056692	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/02/2026	27/08/2026	20%	$ 42.832.100,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	27/04/2026	27/04/2031	10%	$ 21.416.050,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDENMIZACIONES	27/02/2026	27/04/2029	5%	$ 10.708.025,00

10. AVANCE DE EJECUCION DE LA INTERVENTORIA.

10.1 CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO DE INTERVENTORIA

Durante el periodo reportado, esta interventoría llevó a cabo el seguimiento y control estricto a la programación de actividades. Con corte al 31 de marzo de 2026, se registra un avance físico ejecutado del 39.00% frente a un programado del 83.25%, de acuerdo con la línea base establecida para el proyecto.

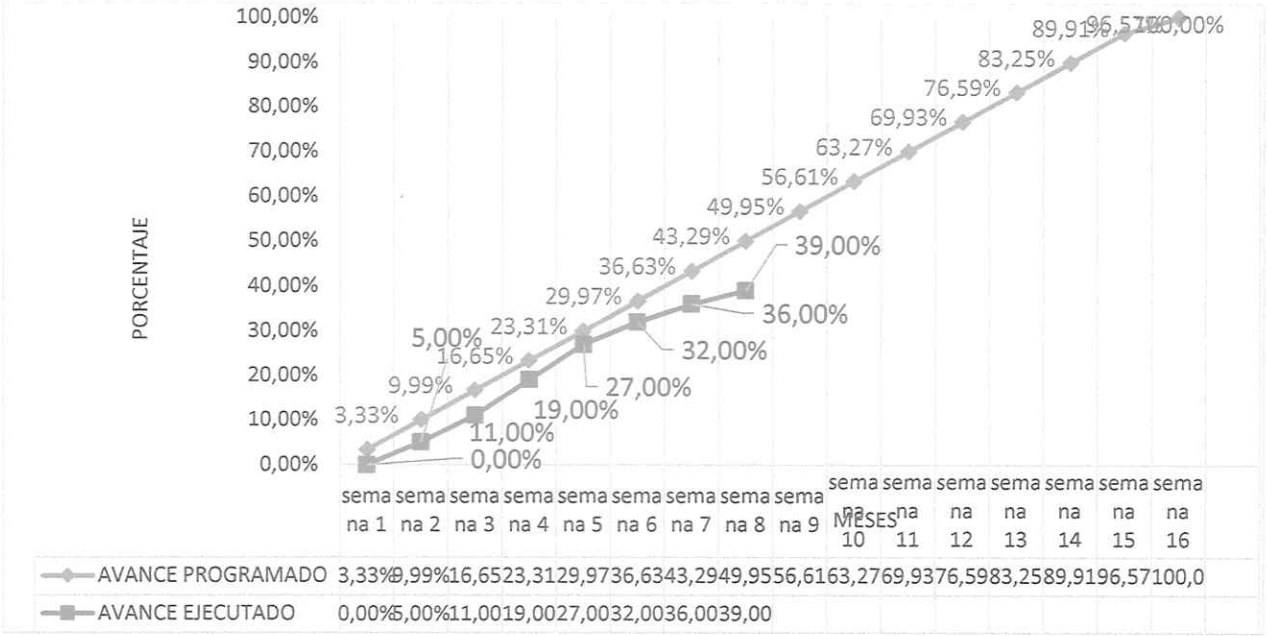
La diferencia porcentual presentada obedece a que el proyecto se encuentra en una etapa crítica de redefinición de alcances, ajustes estructurales y validación de productos. Por tal razón, el avance ejecutado se mantiene estático respecto a la última validación de actividades. Al respecto, la Interventoría aclara los siguientes puntos determinantes:



1. Actualmente se adelanta el trámite administrativo para la legalización de la Modificatoria No. 01, la cual contempla la inclusión de ítems no previstos y el ajuste integral del contrato. Este proceso es la causa principal de la suspensión de ciertos entregables que dependen de las definiciones técnicas e institucionales de la Entidad Contratante.
2. Durante el mes de marzo no se reportó ni se avaló incremento en el avance físico debido a que la información técnica sectorizada, entregada por la consultoría, no cuenta con la aprobación ni el aval de esta interventoría tras las revisiones efectuadas en los comités técnicos de los días 4 y 10 de marzo. Los esfuerzos y mesas de trabajo se concentraron prioritariamente en la estructuración, revisión y consolidación de los insumos técnicos y soportes necesarios para viabilizar la Modificación No. 01.Una vez se perfeccione y legalice el acto administrativo de la modificación contractual, se procederá con la exigencia y validación de una reprogramación integral del cronograma de ejecución. Este ajuste es estrictamente necesario para proyectar el cumplimiento del objeto contractual bajo las nuevas condiciones técnicas, los ítems no previstos incorporados y el plazo estipulado

SEMANAL	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
SEMANA UNO	3,33%	$ 7.131.544,7	3,33%	$ 7.131.544,7	0,00%	$ 7.131.544,7	0,00%	$ -
SEMANA DOS	6,66%	$ 14.263.089,4	9,99%	$ 21.394.634,1	5,00%	$ 21.394.634,1	5,00%	$ 10.708.025,1
SEMANA TRES	6,66%	$ 14.263.089,4	16,65%	$ 35.657.723,6	6,00%	$ 35.657.723,6	11,00%	$ 23.557.655,2
SEMANA CUATRO	6,66%	$ 14.263.089,4	23,31%	$ 49.920.813,0	8,00%	$ 49.920.813,0	19,00%	$ 40.690.495,4
SEMANA CINCO	6,66%	$ 14.263.089,4	29,97%	$ 64.183.902,4	8,00%	$ 64.183.902,4	27,00%	$ 57.823.335,5
SEMANA SEIS	6,66%	$ 14.263.089,4	36,63%	$ 78.446.991,9	5,00%	$ 78.446.991,9	32,00%	$ 68.531.360,6
SEMANA SIETE	6,66%	$ 14.263.089,4	43,29%	$ 92.710.081,3	4,00%	$ 92.710.081,3	36,00%	$ 77.097.780,7
SEMANA OCHO	6,66%	$ 14.263.089,4	49,95%	$ 106.973.170,7	3,00%	$ 106.973.170,7	39,00%	$ 83.522.595,8
SEMANA NUEVE	6,66%	$ 14.263.089,4	56,61%	$ 121.236.260,2				
SEMANA DIEZ	6,66%	$ 14.263.089,4	63,27%	$ 135.499.349,6				
SEMANA ONCE	6,66%	$ 14.263.089,4	69,93%	$ 149.762.439,0				
SEMANA DOCE	6,66%	$ 14.263.089,4	76,59%	$ 164.025.528,5				
SEMANA TRECE	6,66%	$ 14.263.089,4	83,25%	$ 178.288.617,9				
SEMANA CATORCE	6,66%	$ 14.263.089,4	89,91%	$ 192.551.707,3				
SEMANA QUINCE	6,66%	$ 14.263.089,4	96,57%	$ 206.814.796,8				
SEMANA DIECISEIS	3,43%	$ 7.345.705,2	100,00%	$ 214.160.502,0				





11. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

11.1 ADMINISTRATIVAS.

Desde el punto de vista administrativo, se llevó a cabo el control del estado contractual, En este sentido, la interventoría realizó seguimiento al flujo de información, así como la generación de comunicaciones formales requeridas para dejar trazabilidad del proceso de revisión y control.

Se realizó la revisión, validación y trámite administrativo de los documentos soporte para la formalización de la Modificatoria No. 01. Esta labor incluyó el análisis del balance de actividades y la justificación técnica necesaria para ajustar el contrato.

Tras la suscripción de la Prórroga No. 2 en el periodo anterior, la Interventoría verificó la actualización y suficiencia de las garantías (pólizas) por parte del contratista de consultoría, asegurando la cobertura del amparo de cumplimiento y calidad hasta la nueva fecha de terminación (27 de abril de 2026).

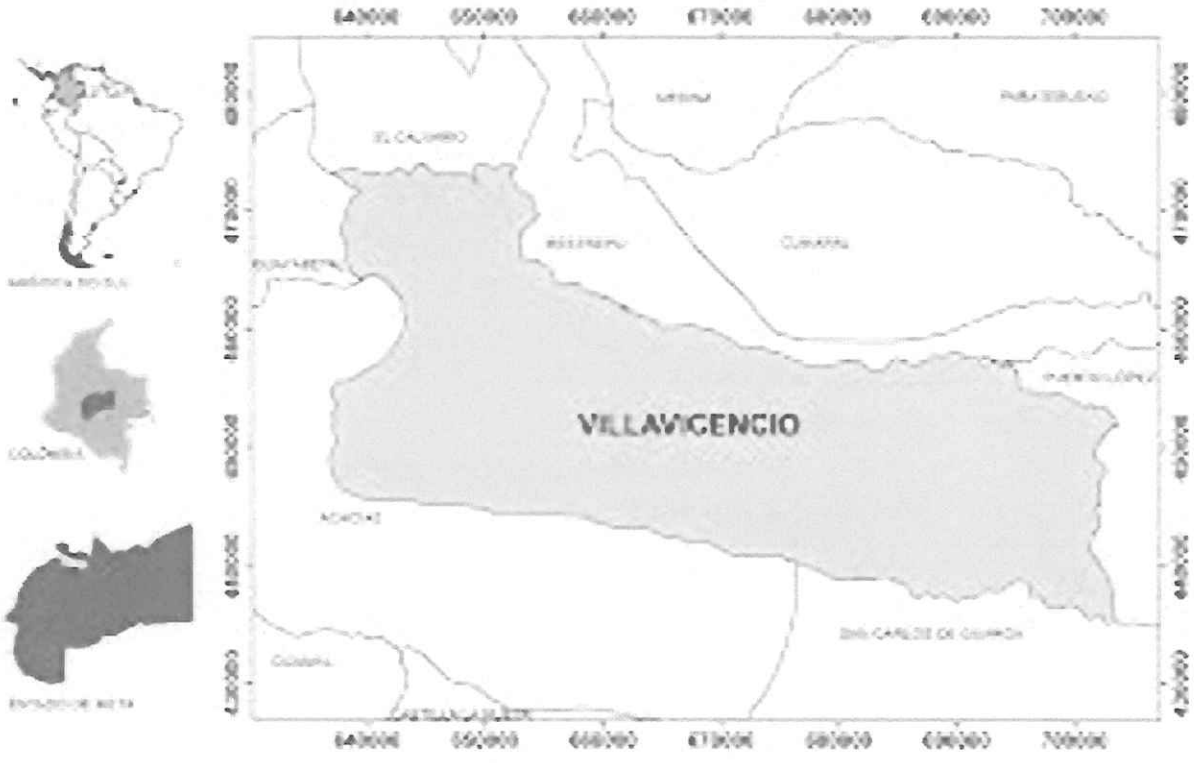


11.2 TÉCNICAS

En el componente técnico, la interventoría desarrolló actividades de revisión, análisis y validación de la información en los diferentes componentes del proyecto, verificando su consistencia, cumplimiento frente a los términos de referencia. Se realizó el seguimiento a las actividades de diagnóstico, evaluando la suficiencia de la información base utilizada, así como la coherencia de los resultados obtenidos

Revisión y validación técnica de la documentación soporte para la Modificación No. 01: Se realizó el análisis de los documentos presentados por el consultor, verificando que se ajusten a las obligaciones contractuales. Este proceso de control se ejecutó con el fin de garantizar el cumplimiento integral de los requerimientos técnicos exigidos por la Secretaría de Infraestructura, asegurando la viabilidad y calidad técnica de la modificación propuesta.

12. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO





Villavicencio, capital del departamento del Meta y "Puerta del Llano", se localiza al noroccidente del Meta, en el piedemonte de la Cordillera Oriental colombiana, a unos 86 km al sur de Bogotá. Situada en la región de la Orinoquía, se encuentra a una altitud de 409 m.s.n.m. y es bañada por el río Guatiquía.

Detalles de Localización:

- **Posición Geográfica:** Noroccidente del departamento del Meta.
- **Región:** Piedemonte andino-llanero (Orinoquía).
- **Límites:** Norte (El Calvario, Restrepo), Sur/Occidente (Acacías, San Carlos de Guaroa), Oriente (Puerto López).
- **Distancia de Bogotá:** Aprox. 2 a 2.5 horas por la Autopista al Llano.
- **Geografía:** Mezcla montañosa al occidente y plana al oriente.

13. FORMA DE PAGO

El Municipio de Villavicencio cancelara al Contratista de la interventoría de la siguiente manera:

El contrato NO contara con anticipo. Se hará respectivos pagos representados de la siguiente manera.

- El 40%del valor del contratista, será cancelado en mensualidades previa presentación del informe mensual de la interventoría. Cuyo valor se fijará de acuerdo a la siguiente formula.

$$\text{Valor fijo} = \frac{\text{valor de la interventoría X 40 \%}}{\text{Numero de meses del plazo}}$$

- El 50% del valor del contrato será cancelado en relación directa al porcentaje de avance de la consultoría objeto de la interventoría establecido en la Acta de recibo parcial de consultoría suscrita por las partes. Cuyo valor será calculado con base en la siguiente formula.

Valor variable = (valor de la interventoría X 50 %) X avance mensual



registrado por la consultoría

- El 10% del valor del contrato restante, será cancelado a la liquidación del contrato de la interventoría, previa suscripción de acta de terminación y liquidación del contrato de la consultoría, recibo a satisfacción de los diseños avalados y entrega final

Nota 1: EL CONTRATISTA deberá presentar informes mensuales y para cada pago, al supervisor del contrato, quien deberá rendir su respectivo informe.

Nota 2: El CONTRATISTA acreditará con cada pago, el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, del personal requerido para el seguimiento al contrato objeto de interventoría.

Nota 3: Para el último pago será necesario haber recibido a satisfacción los componentes estimados en el acuerdo de pago y haber suscrito el acta respectiva, los memoriales de responsabilidad y el informe final de los componentes.

Nota 4: En todo caso los pagos estipulados en el presente numeral se sujetarán a los recursos que dispone el Municipio de Villavicencio, y no podrá afectar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al personal contratado cuyos pagos mensuales deben ser realizados a más tardar los cinco (5) primeros días de cada mes.

Nota 5: Las sumas no pagadas por concepto de avance de la consultoria, serán canceladas con la suscripción del acta de terminación, hasta completar el 100% de este valor.

Parágrafo Primero: En caso de presentarse una adición de recursos, luego de vencido el plazo contractual, el pago se realizará según el porcentaje de avance de la consultoría.

14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en el contrato y su respectivo informe de gestión las que a continuación se desarrollan y avaladas para el de la interventoría correspondiente al proyecto:

OBLIGACIONES	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
1. CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO	Desde la fecha de inicio la interventoría ha implementado el grupo de profesionales y técnicos para el cumplimiento de la vigilancia y control de calidad de la obra intervenida
2. CUMPLIR CON EL MANUAL DE INTERVENTORIA	Se está cumpliendo con lo establecido en el manual de interventoría, para vigilancia y control al Contrato Intervenido.
3. PRESENTAR DOCUMENTOS PARA LEGALIZAR ACTA DE	Se revisó la documentación presentada por el contratista de obra requerida para dar



INICIO DE OBRA Y DE INTERVENTORIA	inicio de obra, como fueron el registro presupuestal, pólizas, documentos técnicos y hojas de vida del personal.
4. ELABORACION DE INFORMES	Se elabora los informes requeridos por la secretaria
5. REVISAR APUS INICIALES CONTRACTURALES	NA
6. DILIGENCIAMIENTO DE BITACORA	NA
7. REVISION DE AJUSTES A DISEÑOS	NA
8. REVISION DE LICENCIAS	NA
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se está cumpliendo con el objeto del contrato conforme al estudio previo, la propuesta, el contrato, las especificaciones técnicas y/o requerimientos técnicos
10. PRESENTACION DE DOCUMENTACION INICIAL	Se presentó la documentación en el plazo establecido en los estudios previos, los documentos y cumplir con los requisitos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir acta de iniciación del presente contrato, y del contrato a intervenir.

14.1 SUPERVISION TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Con respecto a la supervisión integral durante el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, y bajo los términos establecidos en el contrato de Interventoría 3361 de 2025, se realizaron las actividades de control y seguimiento con especial énfasis en la estabilización contractual derivada de la Modificatoria No. 01. Se destacan los siguientes aspectos:

Actividades periódicas, durante la ejecución de la consultoría

Supervisión técnica constante para garantizar que el Consultor aplique estrictamente la Alternativa 4.1 concertada, verificando que los análisis se ajusten a los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura.



Identificación y análisis de las actividades o condiciones no contempladas inicialmente gestionando su inclusión técnica y administrativa dentro del balance de la Modificatoria No. 01.

Control de Inversión y buen manejo del Anticipo.

El Contrato de Interventoría 3361 de 2025 no tiene anticipo

Disposiciones legales al proyecto.

Durante la ejecución de la consultoría en este periodo el Contratista Interventor velo porque las actividades se desarrollen sujetándose a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas vigentes e informar de inmediato y por escrito al supervisor de la secretaria de Infraestructura y demás autoridades competentes, sobre cualquier anomalía o violación a las disposiciones legales aplicables al proyecto, así como cualquier perturbación del orden público que lo afecte.

Impacto ambiental

Se exigió la ejecución de las obras de mitigación y medidas de manejo que aparecen en el Plan de Manejo del Estudio de Impacto Ambiental.

Seguridad Industrial

Se exigió el cumplimiento al contratista de todas las normas sobre Seguridad Industrial del personal a su cargo, durante el desarrollo del proyecto.

Análisis de documentos del proyecto con el contratista de Consultoría

Previamente a la suscripción del acta de iniciación del proyecto, se revisó con el contratista: el contrato, pliegos o documento de condiciones, términos de referencia, propuesta del contratista, programa de, seguridad de los trabajadores y del público, y en general, todo aquello que permita un correcto desarrollo del contrato, para su aprobación, alternativas de solución a los problemas encontrados.

Avance del proyecto

Se realizó el control riguroso al avance del contrato de acuerdo con el programa de ejecución e inversión vigente al corte del 28 de febrero de 2026. El estado actual de ejecución presenta las siguientes particularidades:

- Se evidencia un avance físico ejecutado del 39.00%, frente a un avance físico programado de la Semana 13 de 83.25%.
- con el fin de estabilizar la ruta crítica y permitir al Consultor la entrega de los productos establecidos en el contrato bajo la metodología aprobada en el Comités técnico.



Control de personal y equipo

Con el personal de la interventoría se controló que el contratista mantuviera el personal profesional, técnico, operativo y administrativo de acuerdo con lo ofrecido en su propuesta, con respecto al personal mínimo para garantizar la ejecución del proyecto.

Control legal y administrativo del contrato

Como función primordial de la interventoría fue conocer del manejo legal y administrativo del contrato, para lograr un control detallado de cada uno de los documentos y trámites efectuados durante su ejecución.

Acta de inicio

En la ejecución de los Contrato de consultoría y de interventoría se realizó el acta de inicio de fecha 24 de diciembre de 2025, con fecha de terminación el 30 de diciembre de 2025

Acta de modificación del contrato.

La interventoría reviso, la solicitud de prórroga 1 para el Contratista de consultoría y de prórroga 1 de interventoría por 2.0 meses, con fecha de terminación del contrato el 28 de febrero de 2026.

La interventoría reviso, la solicitud de prórroga 2 para el Contratista de consultoría y de prórroga 2 de interventoría por 2.0 meses, con fecha de terminación del contrato el 27 de abril de 2026.

14.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE LA INTERVENTORIA EN CUANTO AL COMPONENTE DE CONTRATO DE CONSULTORIA.

- Acta de prórroga. No 2

14.3 RESUMEN DEL CONTROL DE EJECUCIÓN DE LAS CONSULTORIA

Una de las actividades más importantes desarrolladas por la interventoría es el control técnico de la ejecución de las Consultoría, a continuación, se hace un recuento detallado de las actividades ejecutadas durante este periodo por el contratista y de las acciones de control realizadas por la interventoría.



15 DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

PERFIL PROFESIONAL	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Revisión de la documentación. Legalización del acta de inicio de obra y de interventoría. Legalización del acta de prórroga 2 de obra y de interventoría.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Acompañamiento a la visita previa y a la localización y replanteo del proyecto. Revisar Los documentos enviados por la secretaria de infraestructura

16. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

RELACION DE ACTAS		
Tipo de acta	**fecha**	**descripción**
ACTA DE INICIO	DICIEMBRE 24 DE 2025	Se realiza acta de inicio y se solicita expedir la actualización de las pólizas
ACTA DE PRORROGA UNA	DICIEMBRE 30 DE 2025	Se realiza acta de PRORROGA UNO y se solicita expedir la actualización de las pólizas
ACTA DE PRORROGA DOS	FEBRERO 28 DE 2026	Se realiza acta de PRORROGA DOS y se solicita expedir la actualización de las pólizas

17. INFORME FINANCIERO

a. BALANCE FINANCIERO

DESCRICION	FECHA	VALOR
Valor del Contrato	DICIEMBRE 24 DE 2025	($ 214.160.502.00
Valor adicional	NA	NA
Saldo a favor	NA	NA



18. PAGOS REALIZADOS DEL CONTRATO

A la fecha de presentación de este informe no se han generados pagos.

ACTA N°	EGRESO N°	FECHA	VALOR interventoría	ANTICIPO		ACUMULADO
				AMORTIZADO	SALDO	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
TOTALES						

19. COMITÉS DE SEGUIMIENTO.

Durante el periodo de marzo, la Interventoría participó activamente en los comités técnicos con el propósito de definir y concertar los nuevos alcances técnicos que sustentan la Modificatoria No. 01. La gestión de la Interventoría se enfocó en el liderazgo y la estructuración de los procesos documentales necesarios para tramitar dicha modificación ante la entidad contratante, realizando la revisión, consolidación y aval de los soportes justificativos. Esta labor técnica y administrativa permitió formalizar el ajuste contractual conforme a los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura, asegurando que toda la documentación radicada cumpla con el rigor jurídico y técnico exigido para la continuidad del proceso

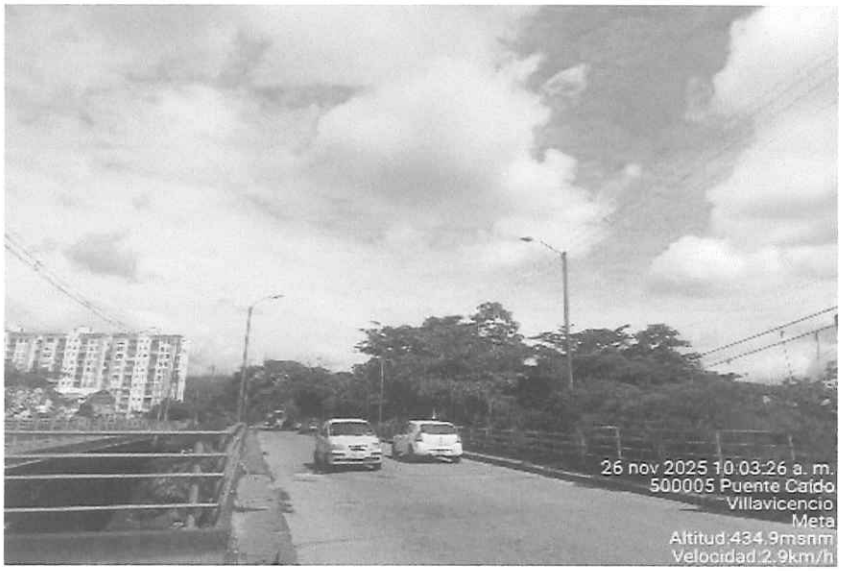
20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

Para ver a detalle la misma, remitirse al respectivo anexo: RELACIÓN_CORRESPONDENCIA.



21. REGISTRO FOTOGRAFICO.

24 Puente Vehicular RÍO OCOA Corredor ecológico



PV - 25 Puente Vehicular RÍO OCOA Carrera 43 (Porfía)



PV - 26 Puente Vehicular RÍO NEGRITO Sector las mercedes (Rio Negrito Alto)



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1



PV - 27 Puente Vehicular RÍO NEGRITO Alcantarilla Vereda Rio Negrito



PV - 28 Puente Vehicular RÍO NEGRITO Vereda La Cecilia (Barcelona)

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191

CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1



PV - 36 Puente Vehicular CR 33 CALLE 22 LA FLORIDA COLEGIO BACHILLERATO FEMENINO



PV - 39 Puente Vehicular CAÑO QUEBRADA HONDA EL RECUERDO

DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191

CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1



PV - 36 Puente Vehicular CR 33 CALLE 22 LA FLORIDA COLEGIO BACHILLERATO FEMENINO



DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191

CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

PV - 39 Puente Vehicular CAÑO QUEBRADA HONDA EL RECUERDO



PV - 41 Puente Vehicular CAÑO BUQUE LA ESPERANZA 1RA ETAPA



DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191

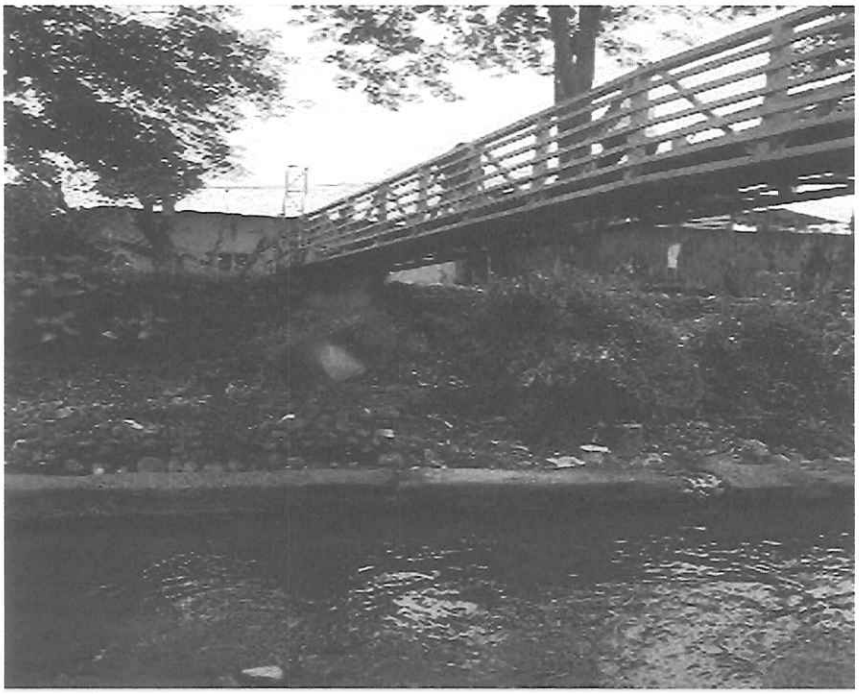
CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



CONSORCIO INTERPUENTES AM

NIT. 901995621-1

PV - 42 Puente Vehicular CAÑO MAIZARO BARRIO SAN CARLOS – MILAGRO



DIRECCION: CALLE 2A # 30-56
TELEFONO: 3124820191

CORREO: Consorciointerpuentesam@gmail.com
VILLAVICENCIO - META



22. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Al corte del 31 de marzo de 2026, se evidencia una disparidad entre el avance físico ejecutado (39.00%) y el programado (83.25%). Se concluye que este comportamiento no representa un estado de omisión, sino que obedece estrictamente al criterio de control de calidad aplicado por el Consorcio Interpuentes AM, al no otorgar avales a productos parciales que presentaban observaciones técnicas. Esta medida garantiza que los productos definitivos cuenten con la rigurosidad requerida antes de ser indexados formalmente en las actas de avance.

Las actividades desarrolladas durante el mes de marzo se concentraron prioritariamente en la estructuración técnica, análisis de precios y consolidación documental de la Modificatoria No. 01. La gestión oportuna de la interventoría permitió definir y soportar los ítems no previstos (topografía, batimetría, geodesia y diseños estructurales bajo norma CCP-14) requeridos por la Entidad. Esto asegura el blindaje administrativo e institucional necesario para la viabilidad de los nuevos alcances del proyecto, mitigando riesgos técnicos.

Con el propósito de regularizar el componente de programación y amortiguar el impacto del periodo de redefinición de alcances, se concluye la necesidad imperativa de realizar una reprogramación integral de la línea base del proyecto una vez se perfeccione y firme la Modificatoria No. 01. Esta nueva programación deberá ajustarse de manera estricta al plazo establecido

Nombre R.L GUSTAVO ANDRES AVELLA ACEVEDO

CONSORCIO INTERPUENTES AM